



UNIVERSIDAD DE JAÉN
Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación

Léxico andaluz en el *Nuevo diccionario de la lengua castellana de Salvá.*

Alumno/a: **Samantha Virgil Castillo**

Tutor/a: Prof. D. Jesús Camacho Niño

Dpto.: Lengua española

Índice

1. Introducción.....	4
2. Marco teórico.....	5
2.1. Lexicografía Regional.....	5
2.2. Los regionalismos a lo largo de la historia.....	7
2.3. Lexicografía andaluza.....	9
3. Nuevo diccionario de la lengua castellana (1846) de Vicente Salvá.....	12
4. Proceso de selección.....	14
5. Organización temática.....	16
6. Tratamiento de las voces.....	20
7. Vigencia de los términos en la actualidad.....	22
8. Conclusión.....	27
9. Bibliografía.....	29
10. Anexo (corpus de andalucismos).....	30

RESUMEN Y PALABRAS CLAVE

El objetivo de este Trabajo Fin de Grado es la extracción del léxico andaluz de una fuente metalingüística, en concreto del *Nuevo diccionario de la lengua castellana que comprende la última edición íntegra, muy rectificada y mejorada, del publicado por la academia española, y unas veinte y seis mil voces, acepciones, frases y locuciones, entre ellas muchas americanas*, añadidas por Don Vicente Salvá (1846). Esta es una obra extraacadémica aunque parte del corpus recogido por la Academia.

Una vez extraído este corpus, se constata la vigencia del léxico recogido con el fin de comprobar si las voces consideradas como andaluzas por Salvá se siguen considerando como tal en la actualidad por la Academia. Para lograr este fin se ha consultado el DLE (2014), obteniendo de este estudio interesantes resultados.

Palabras clave: lexicografía regional, hablas andaluzas, andalucismos, Salvá, regionalismos, provincialismos, diccionario.

The main aim of this Final Degree Project is the extraction of the Andalusian lexis of a metalinguistic resource, in particular about the *Nuevo diccionario de la lengua castellana que comprende la última edición íntegra, muy rectificada y mejorada, del publicado por la academia española, y unas veinte y seis mil voces, acepciones, frases y locuciones, entre ellas muchas americanas*¹, added by Don Vicente Salva (1846).

Once the corpus has been extracted, the collected lexis' validity is verified with the purpose of checking whether the voices that are considered as Andalusian by Salvá are nowadays still seen like that by the Academy. In order to achieve this aim, the DLE (2014) has been checked, getting interesting results from this study.

Keywords: regional lexicography, Andalusian speech, Andalusian expressions, Salvá, regionalisms, provincialisms, dictionary.

¹ New Dictionary of Spanish Language which includes the whole last edition, modified and improved, about the published one by the Spanish Academy, and about twenty and six thousands voices, acceptations, sentences and locutions, a lot of American ones among them.

1. Introducción

La investigación llevada a cabo en este trabajo consiste en la extracción y recopilación de las voces marcadas diatópicamente como andalucismos en el *Nuevo diccionario de la lengua castellana de Salvá* (1846). Esta obra es conocida principalmente por las voces regionales de América incluidas en esta. Sin embargo, y siguiendo la línea de investigación llevada a cabo por el grupo *Seminario de Lexicografía Hispánica* (HUM- 922), este trabajo se centrará en el léxico de las hablas andaluzas extraído de esta fuente metalingüística.

Para hablar de léxico andaluz, debemos atender algunos asuntos importantes acerca de la lexicografía regional y los regionalismos a lo largo del tiempo, estos asuntos compondrán el marco teórico de este trabajo. Posteriormente, se introducirá la obra de la cual se ha extraído el corpus y se pasará al estudio del mismo. A la hora de presentar el léxico extraído de esta obra, se ha optado por una organización temática de los términos. También se analizarán las marcas diatópicas con las que aparecen las voces y se realizará una comparación con el DLE (2014), objeto fundamental de estudio en esta investigación.

2. Marco teórico

2.1.Lexicografía Regional

El concepto de lexicografía regional o dialectal es fundamental en lo que respecta a este trabajo y por consiguiente seguiré las palabras de Ahumada para definir la misma:

Por lexicografía regional o dialectal debe entenderse, pues, aquella rama de la lexicografía que se ocupa de la redacción tanto en diccionarios diferenciales como integrales de la variación diatópica de una lengua, esto es, de la formalización lexicográfica de las variedades espaciales de una lengua en su sentido más amplio. Los límites de la lexicografía regional los marca sólo el ámbito territorial² en el que se habla una variedad lingüística y no las fronteras administrativas, aunque suelen tomarse en la mayoría de los casos como referencias inevitables (Ahumada, 2000: 14)

Actualmente, la lexicografía regional es uno de los campos más desarrollados en cuanto al estudio del léxico se refiere. Su investigación puede dividirse en dos líneas fundamentales: la presencia de regionalismos en los diccionarios generales, por un lado, y, por otro lado, los regionalismos en vocabularios dialectales o diccionarios de regionalismos, es decir, cuando los regionalismos son el objeto exclusivo de estudio. Además, el estudio lexicográfico de los regionalismos puede plantearse desde una perspectiva histórica, en la que se encontrarían los diccionarios históricos de regionalismos, es el caso del *Diccionario histórico del español de Costa Rica* (1995) o también desde una perspectiva sincrónica, en los diccionarios de regionalismos, por ejemplo, el *Léxico de costarrriqueñismos* (1996), de Arturo Agüero. Existen también repertorios híbridos, diccionarios de regionalismos que no diferencian claramente el estudio histórico del sincrónico, es el caso del *Diccionario de Costarrriqueñismos* (1919) de Gagini (Ahumada, 2007: 101).

Es importante destacar la existencia de dos tipos de repertorios en la lexicografía dialectal: los diccionarios integrales (entendidos como diccionarios nacionales) y los diccionarios diferenciales de dialectalismos. La localización geográfica de estos diccionarios puede ir desde una comarca, una región, un país o incluso un continente.

² El ámbito territorial alcanza desde un núcleo rural o urbano a un país o grupo de países.

Un diccionario integral ofrece un retrato perfilado del léxico del dialecto elegido, desentendiéndose de si este es general a toda la comunidad lingüística o es propio de ese territorio; un proyecto que avanza en esta dirección es el *Diccionario del español de México* de Luis Fernando Lara (V. TEMA XI-1). En los diccionarios diferenciales (...) solo se trazan, apoyándose en el método contrastivo, aquellos rasgos léxicos que singularizan ese dialecto frente a la lengua estándar (Medina, 2003: 67).

Teniendo en cuenta el método diferencial, se puede situar los orígenes de la lexicografía regional en los tratados de geografía e historia sobre distintos aspectos de América, correspondientes al siglo XVII. Podemos destacar el «Glosario de voces usadas en Perú» (1608) de Fernández y la «Tabla para la inteligencia de algunos vocablos de esta Historia» (1627) de fray Simón (Ahumada, 2000: 17).

Cabe destacar que la lexicografía regional de España y del español de América coinciden en el tiempo. En el año 1836 tiene lugar la publicación de los dos primeros repertorios de provincialismos, el *Diccionario provincial de voces cubanas* (1836) de Pichardo y el *Ensayo de un diccionario aragonés-castellano* (1836) de Peralta.

2.2. Los regionalismos a lo largo de la historia

El primer americanismo registrado aparece en el siglo XV en el *Vocabulario español-latín* (1492) de Nebrija, bajo la voz *canoá*. No obstante, en el *Razonamiento de algunos vocablos castellanos* de autor anónimo se desaprobó el uso de *zagal* ‘mozo pequeño’ y *barrano* ‘mancebo sin casa y sin casar’, al estimarse regionalismos relacionados geográficamente a una determinada zona. Tampoco estas voces se consideraban dentro del ámbito culto, cuestión que también influyó. (Ahumada, 2007: 102)

Moreno (2004) realiza un estudio titulado «Léxico histórico regional en las primeras obras lexicográficas etimológicas» que comprende el periodo del siglo XV al XVII. Desde el comienzo de la lexicografía existe una gran necesidad de atender al léxico de las hablas dialectales. En el *Vocabulario* (1495) de Nebrija ya aparece léxico regional de América y también peninsular. El diccionario se convierte en una fuente metalingüística cuando este alcanza un carácter monolingüe y se abre camino hacia el diccionario general. En consecuencia, provoca un perfeccionamiento en la práctica lexicográfica y la información de carácter diatópico comienza a introducirse como un elemento más en la microestructura (Moreno, 2004: 240-41)

Moreno (2004) realiza una selección de las primeras obras lexicográficas monolingües en las que se encuentran: *Razonamiento de algunas voces castellanass*³ de autor anónimo; una obra de Venegas *Tratado de la agonía del tránsito de la muerte* (1537) que incluye un vocabulario etimológico: *De una particular declaración de algunos vocablos: q(ue) en el presente libro d(e)l tránsito: por diversos capítulos están esparcidos; Tractado de etymologías de voces castellanass en otras lenguas: castellana, hebrea, griega, árabe*⁴ de Valverde; *Etimologías españolas* (1580) atribuida a Sánchez de las Brozas; *Recopilación de algunos nombres arábigos* (1593) de Guadix; *Origen y Etimología de todos los vocablos originales de la Lengua Castellana* [c. 1601] de Guadix y por último el *Tesoro de la lengua castellana o española* (1611) de Covarrubias. Estas obras nacieron con el fin de combatir el vulgarismo, y para ello utilizaban como instrumento la etimología. Se perseguía conseguir un modelo de corrección que estuviese apoyado en la historia y etimología de la lengua. Estos diccionarios aún no estaban

³ Editada por González Rolán y Saquero Suárez-Somonte en 1995. Fijan la fecha «en el segundo tercio del siglo XV y se señalan los años 1383 y 1483.

⁴ No existe acuerdo en cuanto a la fecha de esta obra.

plenamente desvinculados de la tradición medieval enciclopedista, es decir, cada autor da muestra de distintos conocimientos humanos de su época y a la vez de información sobre variedades de la lengua (Moreno, 2004: 242-44).

El siglo XVIII es lo que se denomina “el siglo de la lexicografía” (Alvar, 1991: 59). En 1713 nace la Academia de la Lengua y a través de esta se crea el *Diccionario de autoridades* (1726-39) años después. En este diccionario ya aparecen incorporados algunos regionalismos, esto no sucede con otras academias como es el caso de la Accademia della Crusca (1612/1691) y la Académie Française (1694). En estos años, aparecen también las tres primeras ediciones del diccionario general de la lengua española (1780, 1783 y 1791), la *Ortographia española* (1741) y la *Gramática de la lengua castellana* (1771).

En el prólogo del *Diccionario de Autoridades* (1726-1739) aparece lo siguiente: “En el cuerpo de esta obra y en el lugar que le corresponde se ponen varias voces peculiares y propias, que se usan frecuentemente en algunas provincias y reinos de España, como en Aragón, Andalucía, Asturias, Murcia, etc., aunque no son comunes en Castilla” (1726-39:5). Con esto, la Academia pone de manifiesto la inclusión de léxico regional, aunque su objetivo es recoger léxico general, común entre todos los hablantes.

En el siglo XIX destaca la actitud favorable del movimiento romántico por toda la manifestación popular. Salvá es el primero en añadir masivamente americanismos a su obra, el *Nuevo diccionario de la lengua castellana* (1846). Además, encontramos la aparición, como se menciona anteriormente, del *Diccionario provincial de voces cubanas* (1836) de Pichardo y el *Ensayo de un diccionario aragonés- castellano* (1836) de Peralta (Ahumada, 2007: 103)

2.3. Lexicografía andaluza

El nacimiento de la lexicografía andaluza se sitúa en el siglo XVIII, Ahumada (2004: 60) expone que se origina en diversos glosarios, con una limitada extensión geográfica y un número de lemas reducidos. El autor destaca dos grandes repertorios generales: el de Miguel de Toro y Gisbert, «Voces andaluzas (o usadas por autores andaluces) que faltan en el Diccionario de la Academia»⁵ (1920) y de Antonio Alcalá Venceslada, *Vocabulario andaluz* (1951). Del primero podemos decir que no tenía ninguna obra lexicográfica que le sirviera de base, no había suficientes trabajos sobre el léxico andaluz, pero casi todas sus entradas estaban respaldadas por una autoridad. En cuanto al *Vocabulario andaluz* (1951), este ofrece un estudio meramente intuitivo de las hablas andaluzas, ya que su objetivo surgió a través del interés que existe en aquel momento entorno a los términos andaluces en la lexicografía académica. Es decir, contiene voces que no están incluidas en el diccionario académico, además de las que sí que están comprendidas para aumentar el número de voces con marca geolingüística de *andalucismo*. (Ahumada, 2000b: 87 y 95).

Hay que destacar en el estudio de los andalucismos la creación del *Atlas lingüístico y etnográfico de Andalucía* (1961) dirigido por Alvar López, ya que se considera un gran logro dentro de la dialectología hispánica y por ende un modelo a seguir en la elaboración de atlas posteriores (Ayala y Medina, 2004: 87).

Moreno aporta en su estudio los siguientes datos:

En cuanto a la región andaluza se refiere, ya en 1499 en la obra del sevillano, Rodrigo Fernández de Santaella, *Vocabularium ecclesiasticum*, encontramos las primeras noticias en relación al léxico usado en Andalucía. Después de esto, la marcación diatópica andaluza se retrasa casi un siglo, puesto que hay que esperar hasta finales del siglo XVI para encontrarnos en la obra del Padre Guadix (1593) testimonios de marcación andaluza. A partir de esta fecha, el léxico andaluz aparecerá frecuentemente marcado, al tiempo que el uso de la marcación será cada vez más habitual en los diccionarios. Se estaba dando los primeros pasos hacia el diccionario general monolingüe y la actividad lexicográfica se va poco a poco perfeccionando (Moreno, 2007)

Ahumada (2004) destaca el trabajo de Fernán Caballero y su interés para la lexicografía histórica andaluza. Escoge *Clemencia* (1852) como objeto de estudio según

⁵ Esta publicación recoge tanto vocablos propios de Andalucía, que se extraen de distintos autores andaluces, como vocablos recogidos por Miguel de Toro y Gisbert en Granada y otras localidades de Andalucía.

él por los siguientes motivos: es la primera “novela mayor” publicada por el autor, no se conoce el proceso de revisión e impresión del manuscrito, desde el punto de vista dialectal, ofrece gran información sobre el habla popular andaluza y por último gracias al glosario que incorpora se escribe el acta de nacimiento de la lexicografía andaluza. Ahumada afirma: “en definitiva, la primera novela mayor de Fernán Caballero se nos presenta como fuente lexicográfica doblemente valorada: en primer lugar, el texto mismo de la novela como fuente lingüística; y en segunda instancia, el glosario de treinta y ocho andalucismos como metalingüística” (Ahumada, 2004: 64-65).

En el siglo XIX, se muestra un gran interés por lo popular y esto conlleva la publicación de los primeros repertorios de regionalismos, que por entonces se denominaban *voces provinciales* o *provincialismos* (Martínez Marín, 1996: 32). Aunque como hemos mencionado anteriormente según Ahumada se sitúa en el siglo XVIII. Lo que sí es cierto es que el *Diccionario de andalucismos* (1892) de José M.^a Sbarbi⁶ fue el primero que se dedicó exclusivamente a recopilar el léxico andaluz.

Estos regionalismos también fueron incluidos en los diccionarios generales por lo que su microestructura se vio ampliada por la información diatópica proporcionada por los regionalismos.

El *Tesoro léxico de las hablas andaluzas* (2000) de Alvar Ezquerro supone un gran paso dentro de la lexicografía regional. Acerca de esto Ahumada expone lo siguiente:

El TLHA entronca en su esencia con la tradición lexicográfica andaluza, independientemente de su rigurosa metodología, de la uniformidad lograda por su autor en los materiales allegados y de unos objetivos claramente distintos a los de un diccionario de regionalismos contrastivo y diferencial de las hablas andaluzas [...]. Es incuestionable que el TLHA cumple con creces su cometido, cual es poner a disposición de los investigadores y usuarios en general cuanto se ha logrado reunir sobre la variedad léxica de las hablas andaluzas [...]. Es muy difícil, en definitiva, prever las consecuencias inmediatas de esta importante contribución a nuestra idea sobre el léxico andaluz, pero no me cabe la menor duda de que a partir de ahora los juicios sobre las voces andaluzas serán mucho menos aventurados (Ahumada, 2000b: 219).

⁶ José María Sbarbi y Osuna (1834- 1910) era musicólogo, novelista, lexicógrafo, folclorista, paremiólogo y sacerdote. En el año 1882 creó la Academia Nacional de Letras Populares, cuyo objetivo era recoger y estudiar el singular lenguaje del pueblo. Su gran obra fue el *Diccionario de refranes, adagios, proverbios, modismos, locuciones y frases proverbiales de la lengua española* (1922).

Existen otros proyectos como el «Diccionario de voces gaditanas» un apéndice de la obra *Nombres antiguos de las calles y plazas de Cádiz* (1857) de Adolfo de Castro. Sin embargo, como hemos descrito al principio de este apartado, hasta 1920 no podemos hablar de un diccionario de andalucismos como tal y este era de tipo contrastivo.

Según los datos del NTLLE, la primera vez que aparece el término *andalucismo* en un diccionario es en 1895 en el *Diccionario enciclopédico de la lengua castellana*⁷ de Zerolo y lo define:

andalucismo. m. Vocablo ú giro propio y privativo de los andaluces. En realidad el andalucismo consiste en la pronunciación viciosa de la c, s y z, en el empleo frecuente de superlativos en ISIMO, en la aspiración fuerte de las palabras que empiezan con H, etc. No se debe confundir el ANDALUCISMO con la Andalucía (DELE. 1895: s.v. *andalucismo*).

Actualmente el término ha evolucionado hasta la siguiente definición:

andalucismo. m. palabra o uso lingüístico propios de los andaluces (DLE, 2018 [2014]).

⁷ Compuesto por Zerolo, de Toro y Gómez, Isaza y otros escritores españoles y americanos.

3. *Nuevo diccionario de la lengua castellana (1846) de Vicente Salvá*

Vicente Salvá (1786-1849) es una de las figuras más representativas en la historia de la filología española en el siglo XIX. Su contribución en este campo es bastante amplia y no solo en el ámbito lexicográfico sino también en el campo gramatical. En 1817 se publica la primera edición de su *Gramática de la lengua castellana segun ahora se habla*, la cual tiene una gran repercusión por entonces junto a la de Bello. Respecto a su obra lexicográfica, hay que destacar, que su aportación no es solo monolingüe castellana, sino también bilingüe. Dentro de esta última se encuentran, la revisión que realizó Salvá del *Diccionario latino-español* (1846) de Valbuena y el *Nuevo diccionario francés- español-francés* (1856) publicado póstumamente. Su contribución a la lexicografía monolingüe castellana, puede dividirse a su vez, en dos etapas: una representada por las dos reimpresiones que realiza Salvá de la octava edición del *Diccionario* (1837) de la Real Academia (DRAE) y otra caracterizada por la labor de adicionador que realiza sobre la novena edición del DRAE (1843). En esta última, Salvá, no se limita a enmendar las erratas de la Academia, sino que incluye numerosos artículos y acepciones, además de ordenar y clarificar algunas entradas (Azorín, 2000: 259).

El Nuevo diccionario de la lengua castellana que comprende la última edición íntegra, muy rectificada y mejorada, del publicado por la Academia española, y unas veinte y seis mil voces, acepciones, frases y locuciones, entre ellas muchas americanas, añadidas por D. Vicente Salvá (1846) es el fruto de esta segunda etapa descrita anteriormente. Este es un trabajo que refleja la dedicación del autor por la lexicografía, quien dedica toda su vida al estudio del léxico y así lo refleja en la «Introducción del adicionador»

Los estudios de toda mi vida, la lectura á que mas aficionado he sido por entretenimiento y desahogo, y los varios trabajos que han visto la luz pública y otros que estoy preparando, me ha obligado á recurrir de continuo al Diccionario de la Academia, para consultar las dificultades que se me ofrecían, y han debido producir un sinnúmero de anotaciones acerca de los descuidos ú olvidos que de paso observaba. Estuvieron diseminadas en varios papeles sueltos, hasta que en 1833 entreví la posibilidad de poderlas publicar, y entonces las junté en un volumen (Salvá, 1846: VII)

Con esta obra Salvá creó su «diccionario ideal», aunque este partiera del diccionario del DRAE (1843). Salvá tenía sus diferencias con la Academia y así lo plasma en varias ocasiones: “¡Cuántas veces no ha omitido la Academia una acepción, ó la ha definido de otro modo, fundad en el mismo texto que allí se copia! ¡Cuántas ella y yo hemos encontrado que la cita no era exacta, ó que estaba el defecto en la edicion que los primero Académicos habían tenido á la vista!” (Salvá, 1846: IX).

Los criterios de selección del léxico en el *Nuevo Diccionario* de Salvá es otro de los elementos que lo diferencian respecto a otros materiales de la época. El autor mantiene que el diccionario está para satisfacer la necesidad de los usuarios y por ende este debe ser un instrumento eficaz. El diccionario debe registrar, además del léxico actual, el léxico histórico para poder solventar las dificultades léxicas encontradas en los clásicos. Esto sitúa al *Nuevo diccionario* entre dos tradiciones: la histórica y la descriptiva (Azorín, 2000: 266).

Este es el objeto primordial del Diccionario, dar á conocer las palabras propias y adoptivas de la lengua castellana, sancionadas por el uso de los buenos escritores; pero muchos no lo entienden así; y cuando no encuentran en el Diccionario una voz que les es desconocida, en vez de inferir que no es legítima y de buena ley, lo que infieren es que el Diccionario esta diminuto. [...] Un Diccionario de un idioma destinado al uso del público debe abrazar todas las voces del lenguaje comun de la sociedad, distinguiendo el familiar del mas culto y propio de las gentes instruidas, y del poético considerado en sí mismo, es decir, con exclusion de las materias ó asuntos en que haya de emplearse (Salvá, 1846: prólogo)

Salvá se centra en registrar el uso comúnmente extendido de la lengua, frente al purismo característico de la Academia. A pesar de esto, Salvá utiliza el diccionario como instrumento para conocer nuestra tradición literaria, además de incluir numerosos neologismos y tecnicismos.

4. Proceso de selección

El *Nuevo diccionario de la lengua castellana* (1846) de Salvá contiene un apartado en sus primeras páginas denominado «Introducción del adicionador», en estas páginas el autor refleja su visión de la lexicografía, los motivos de por qué ha hecho este diccionario y cómo se ha documentado para su realización, entre muchos otros datos de interés acerca de la obra.

Uno de los motivos por los que Salvá decide crear esta obra es por sus diversas diferencias con la Academia. En su opinión esta no presta la suficiente atención a la lengua hablada en América y a su juicio tan importante es la lengua hablada en la península como la hablada en América.

Es casi total la omision de las voces que designan las producciones de las Indias orientales y occidentales, y mas absoluta la de los provincialismos de sus habitantes; y ninguna razon hay para que nuestros hermanos de ultramar, los que son hijos de españoles, y hablan y cultivan la lengua immortalizada por tantos poetas é historiadores, no sean llamados a comunion, digámoslo así, del habla castellana con la misma igualdad que los peninsulares (Salvá, 1846: XIV)

Por este motivo el autor añade un total de 31189 voces y acepciones, de las cuales 16524 son voces marcadas y 14665 son voces no marcadas (Azorín, 2002: 199). El autor considera que la Academia no presta la suficiente atención a determinadas voces y en especial a las voces de América, por ello y como bien indica Salvá en la portada de su diccionario “entre ellas muchas americanas” haciendo referencia a las voces añadidas en su diccionario, decide darles la importancia que en su opinión se merecen.

Entre las dicciones olvidadas por la Academia en su Diccionario, debieron llamar mi particular atención, desde que me propuse adicionarlo, las peculiares de América, porque se hacia mas notable la sinrazon de excluirlas, en una obra destinada principalmente a ella [...]. Con este designio escribí muchos años hace á varias personas, para ir reuniendo los provincialismos de las comarcas principales del Nuevo Mundo [...](Salvá, 1846:XXVII).

Por otra parte, Salvá pone de manifiesto la confusión que existe en ocasiones sobre la procedencia de algunas voces. En estas circunstancias el autor dice que prefiere no especificar y simplemente recurrir al uso de la misma, por lo que dice lo siguiente:

Generalmente hablado, cuando he encontrado una misma palabra ó frase usada en dos puntos tan principales de ambas Américas, como lo son Méjico y el Perú, he puesto la abreviatura de *p. Amér.*; y prueba este hecho que la palabra no ha nacido allá, sino que seria corriente á fines del siglo XV y principios del XVI en Andalucía, de donde pasaron la mayor parte de los primeros pobladores á aquellas regiones. En caso de duda acerca del país á que debia prohiarse la voz, he preferido decir lo que me constaba, pasando en silencio lo que para mí era incierto: vale mas que el habitante de Chile halle que es tambien suya la voz que señalo como provincial de Cuba, que suponer general de América la que solo se usa en la Nueva Granada (Salvá, 1846: XXVIII).

Es decir, aunque el origen de una palabra se encuentre en la península, sí Salvá tiene constancia que su uso se encuentra en ese momento en América y no en España lo marca como *americanismo*.

Según Azorín, el número de americanismos registrados en esta obra es 1.543 (Azorín, 2000: 268). Mientras que en el estudio que se ha llevado a cabo en este trabajo se registran un total de 186 *andalucismos*.

En este trabajo, el proceso de selección se ha llevado a cabo mediante una lectura detenida y profunda del *Nuevo diccionario de la lengua castellana* (1846) de Salvá. A través de esta, se ha extraído un glosario de todas las voces registradas de una forma u otra como andalucismos. Hay que tener en cuenta que estas voces aparecen bien mediante una marca, bien mediante una paráfrasis, lo cual desarrollaremos en un apartado posterior. También, hay que destacar que el corpus léxico extraído en este trabajo se organizará temáticamente.

5. Organización temática de los términos

Como hemos mencionado anteriormente, en el *Nuevo diccionario de la lengua castellana* (1846) se han registrado un total de 186 voces de ámbito andaluz. Estas voces han sido organizadas temáticamente en distintas categorías presentadas en la siguiente tabla:

AGRICULTURA		GANADERÍA
• ahoyador • aperador • apurador • cobra • cuartero, ra • desmarojar • encapachar • engero • esquilmo • estacada • garzul • gayola	• greña • hembrica, lla, ta • latigadera • greñuela • recova • romper • simado, da • temporal • temporil • traspalar • truja	• abesana • chivata • chiquero • frailecico, llo • garrocha • tinao • tinaon • torna
PESCA	ANIMALES	COCINA
• cazonal • coquina • coquintero • jabeguero, ra • tridente	• cachucho • safío • tusón • zarandalí • zumbon, na	• chocolatero • despichar • encurtir • esturar • marear • pocillo • talla • liara

OFICIOS	PERSONAS	ACCIONES
• arropíero, ra • bejinero • cabero • gazpacho • sobajanero • toldero	• atravesado, da • corralera • costalero • gachon, na • gatunero • tocador [ra] • zangandungo • zarabutero, ra • zarrio	• aciguatar • aporracear • atestar • barcinar • berlingar • berrendearse • botar • candonguear • descacilar • desenfrailar • engafar
LUGARES	OBJETOS	MEDICINA
• almona • amiga • armona • atarazana • colaire • cortijo • palomera • panilla • refino, na • repartidor, ra • tinajería • vivera	• anafe • arandillo • azuquero • barcina • berlinga • bitoque • cabuya • daguilla • falsete • faralá • puntilla • rulo • traba • traste • zafa • zalona • zumbel	• esguince • jarapote • jarapotear • lazarino, na • tolones
		RELIGIÓN
		• marchante • tornero • viso

ALIMENTACIÓN	FLORA	OTROS
• afrecho • agracejo • almecina • arropía • artina • balancía • batatín • cuajada • chicharo • esperriaca • helado, da • jallullo • majarrana • majuela • meollada • marjoleta • plato • regañada • solera • solero • tajadilla • telera • tetuda • tonina • torcida • zahina • zorzaleño, ña	• agrimoña • alcabota • alcarcil • alfilerera • alguese • almezino • almirón • altamandria • arcazón • argamula • ártos • arvejón • arvejona • atabaca • azotalengua • empeine • esquilmeño, ña • majuelo • marojo • marjoleta • serpia • suspiro	• aljamía • almizqueño, ña • atanor • bombo • bonijo • cancela • candela • candonga • cañita • cigüeñal • descalzadero • emboza • empanadilla • empaque • encosadura • espernible • estadal • manton • mar • toral • torrontera • tragante • vafe • vellora • zirigaña

Tabla 1. Organización temática

Como se refleja anteriormente los datos han quedado distribuidos de la siguiente forma: agricultura (12,4%), ganadería (4,3 %), pesca (2,7%), animales (2,7%), cocina (4,3%), oficios (3,2%), personas (4,8%), acciones (5,9%), lugares (6,45%), objetos (9,1%), medicina (2,7%), religión (1,7%), alimentación (14,5%), flora (11,8%) y otros (13,4%). Los datos reflejan que el mayor número de voces se encuentran repartidas entre el campo alimenticio, el léxico relacionado con la flora y la agricultura. Hay que destacar también que hay una gran parte del léxico en el apartado *otros*, esto es porque es léxico de distinta índole que no coincide con una temática común.

6. Tratamiento de las voces

Como ya hemos mencionado anteriormente las voces añadidas por Salvá suman un total de 31189 voces, de las cuales 16524 son voces marcadas. De gran interés es la naturaleza o cualidad lingüística de las adiciones realizadas por el autor para la historia de la lexicografía del español respecto a los lexicógrafos del siglo XIX pertenecientes a la corriente extraacadémica. En este aspecto es donde destaca esta obra lexicográfica respecto al resto de obras pertenecientes a la corriente extraacadémica del siglo XIX. En cuanto a la selección del léxico Azorín realiza un estudio donde hace referencia a la selección del léxico en esta obra y destaca las diferencias diacrónicas, que agrupa voces antiguas, poco usadas y neologismos. Así mismo la distribución de las voces marcadas en este aspecto que realiza la autora queda de la siguiente forma (Azorín, 2002:199):

- Voces con marca diacrónica: 11110
- Voces con marca diatópica: 1749
- Voces con marca diastrática o diafásica: 1032
- Voces con marca diatécnica 1035
- Voces con marca de desplazamiento semántico: 1598

Todas estas voces suman el total de las 16514 voces con marca.

Ahora bien, el objeto de estudio de este trabajo son las voces andaluzas en el *Nuevo diccionario de la lengua castellana* (1846). Estas aparecen marcadas con la abreviatura *p. And* lo que el autor denomina “provincial de Andalucía”, sin embargo, en ocasiones encontramos que esta marca aparece precedida por la preposición *de*, es decir, *p. de And*. Estas marcas son las que predominan en la obra, aunque también aparecen distintas paráfrasis de significado equivalente para marcar estos *andalucismos*. Estas paráfrasis forman parte del contexto o entorno de la definición, que hace referencia a las circunstancias que rodean al uso de un vocablo y así determina su sentido exacto. Existen cuatro tipos de entorno según Coseriu⁸: situación, región, contexto y universo del discurso. El que interesa en este trabajo es el de región que a su vez se subdivide en zona, ambiente y ámbito y es el que representa el espacio dentro de los límites que funciona el vocablo (Porto Dapena, 2002: 201). Dentro de esta subdivisión la zona es lo que nos interesa en este estudio, que comprende la extensión geográfica del vocablo. Aclarados

⁸ Cfr. E. Coseriu, «Determinación y entorno», en *Teoría del lenguaje y lingüística general*, Gredos, Madrid, 1967, pág. 308 y ss.

estos conceptos, exponemos la muestra de ejemplos que aparecen en el *Nuevo diccionario de la lengua castellana* (1846):

ALJAMÍA. f. ant. La lengua árabe [_Sustituyase castellana.] corrompida, que hablaban los moros en España. || Nombre quedaban los moros á la lengua castellana. *Hispana lingua*. |[ant] **En Andalucía ALJAMA.**

AMIGA, f. La maestra de escuela de niñas. **En Andalucía y otras partes** se llama así la misma escuela ; y así dicen : fulana ha puesto AMIGA, esto es, escuela de niñas. *Puellarum schola*.

ANAFE. m. Hornilla portátil de hierro, barro ó piedra blanca. **Usase mas comunmente en Andalucía.** *Clibanus portabilis*.

APORRACEAR. a. Dar repetidos porrazos ó golpes. **Úsase en algunas partes de Andalucía.** *Ictibus vel plagis contundere*.

APURADOR, RA. m. y f. **En Andalucía** entre los cosecheros de aceite el que despues del primer vareo de los olivos va derribando con una vara mas corta las aceitunas que se han quedado. *In Baeticá qui post primam oleilatam residuos olivas perticá decutil*.

CABERO. m. **En Andalucía Baja** el que tiene por oficio echar cabos, mangos ó mástiles [astiles] á las herramientas de campo, como azadas, azadones, escardillos etc.; y hacer otras que todas son de madera, como rastrillos, aijadas, horcas. *Manubriorum artifex*.

EMBOZA. f. **En la tonelería de Andalucía** es la desigualdad con que se suelen viciar los fondos de los toneles y botas. [*imae cupae*] *inaequalitas*.

ENCURTIR. a. Echar los pimientos, pepinos y otras cosas en vinagre, para que se curtan y conserven mucho tiempo. **Es voz muy usada en Andalucía.** *Aceto macerare*.

7. Vigencia de los términos en la actualidad.

La lengua es un ente vivo, es algo que está en continuo cambio y por eso sería lógico pensar que, al evolucionar las palabras, lo que en 1846 se consideraba voz propia de Andalucía, hoy no lo es. Por este motivo, se han comparado los *andalucismos* del *Nuevo diccionario de la lengua castellana* (1846) de Salvá con el DLE (2014).

El resultado de esta comparación entre estos dos diccionarios ha quedado distribuido de la siguiente forma: a) Voces que conservan la marca y mantienen el significado, es decir, es el léxico que en ambas obras está marcado como andalucismo y además el significado no ha variado con el tiempo. En algunos casos existe alguna pequeña variación en cuanto a la definición, pero nada significativo que afecte al significado de la palabra en cuestión. b) Voces que conservan la marca, pero no el significado, esto quiere decir, que el significante se sigue considerando actualmente como andalucismo, pero la definición ha cambiado, bien modificando levemente la definición, añadiendo o eliminando partes de ella, o bien cambiando el significado totalmente de la palabra. c) Voces que mantienen el significado, pero no aparecen registradas con ninguna marca propia de *andalucismo*; son voces que en la actualidad conservan su significado, pero ya no son consideradas como andalucismos, bien porque la academia nunca las ha considerado como tal, bien por una expansión de uso. d) Voces que aparecen registradas, pero el significado es distinto y no aparecen como *andalucismos*. Este tipo de voces han sufrido un cambio absoluto de un diccionario a otro, ya que ni aparecen como voces propias de Andalucía, ni tienen el mismo significado en ambos diccionarios. Por último, encontramos las e) voces que no aparecen registradas en la actualidad, es decir, voces que en el DLE (2014) no aparecen por algún motivo.

A continuación, se realiza un listado con todas las voces y algunos ejemplos de cada categoría:

- a) Voces que conservan la marca y mantienen el significado: *aciguar, agracejo, alcabota, alfilerera, alquese, almecino, almona, amiga, apurador, arandillo, arcazón, arvejon, arvejona, atarazana, atravesado, azotalengua* (aparece en plural *azotalenguas*) *barcina, barcinar, berlinga, berrendearse, cabero, colaire, coquintero, corralera, costalero, cuartero/ ra, chibata, chocolatero, daguilla, descalzadero, emboza, empaque, empeine, encapachar, engero, espermible, esperriaca, esquilmo, frailecillo* (-co, no aparece registrado), *gachón/ na,*

gatunero, gayola, greña, helado/ da, latigadera, majarrana (con cambio gráfico *maharrana*), *marear, recova* (solo una de las acepciones), *regañada, romper, simado/ da, sobajanero, solero, suspiro, tajadilla, talla, telera, temporal, tinajería, tocador [ra], toldero, torcida, torna, tornero, torrontera, traba, tragante, traspalar, traste, zanca, zirigaña* (cambio gráfico *cirigaña*) y *zumbón/ na*.

AGRACEJO. *m. p. And.* La aceituna que se cae del árbol antes de madurar. *Oliva immalura.* (NDLC)

AGRACEJO. 4. *m. And.* Aceituna que cae del árbol antes de madurar. (DLE)

SIMADO, DA. *adj. p. And.* Se aplica á las tierras hondas. *Profundus.* (NDLC)

SIMADO, DA. 1. *adj. And.* Dicho de una tierra: honda. (DLE)

En estos ejemplos podemos observar que la definición no es exacta totalmente, pero que ambas vienen a decir lo mismo y no supone un cambio de significado, sino que el significado es exactamente el mismo.

- b) Voces que conservan la marca, pero no el significado: *almirón, altamandria, aporracear, argamula, cachucho, cancela, cuajada, descacilar, despichar, gazpachero, hembrilla* (-ca, -ta, no se registran), *temporil, toñina, tridente, zalona* y *zarrio*.

GAZPACHERO. *m. p. And.* El que lleva el gazpacho á los que están trabajando en el campo. (NDLC)

GAZPACHERO.1. *m. And.* En los cortijos, encargado de hacer la comida a los gañanes. (DLE)

CUAJADA. *f. — EN LEN. p. And.* Cierta trabazón que se hace con la leche, que por su delicadeza y suavidad se llama así. *Lac coagulatum lene.* (NDLC)

CUAJADA.4. *m. And.* Dulce casero cocido al horno, en el que entran huevo y azúcar, almendras, etc. (DLE)

Como podemos observar en los ejemplos, las voces se marcan como *andalucismos*, pero el significado no es el mismo. En el primer ejemplo, *gazpachero* hace referencia a la persona encargada de llevar el gazpacho a los trabajadores del campo, mientras que el DLE lo define como la persona encargada de hacer la comida a los gañanes, por lo tanto, *gazpachero* no hace referencia a lo mismo. Lo mismo ocurre con *cuajada*, que en ambos casos hace referencia a un

alimento, pero el DLE lo define como dulce y especifica algunos ingredientes con los que se realiza y en el NDLC no.

- c) Voces que mantienen el significado, pero no aparecen registradas con ninguna marca propia de *andalucismo*: *afrecho*, *almecina*, *aperador*, *arropía*, *arropiero/ra*, *artos*, *atanor*, *cazonal*, *cigüeñal*, *cobra*, *chícharo*, *desmarojas*, *encosadura*, *encurtir*, *estacada*, *estadal*, *jabeguero/ra*, *marchante*, *marjoleta*, *refino/na*, *tusón*, *vellora*, *zamboa* y *zumbel*.

ESTADAL. m. p. *And.* La hilada de cera que suele tener de largo un estado de hombre: llámase comunmente así, aunque tenga mas ó menos de esta longitud. *Candela cérea exilis.* (NDLC)

ESTADAL.3. m. estado (|| medida longitudinal de la estatura de un hombre). (DLE)

TUSÓN, m. [— NA.] m y f. p. *And.* El potro que no ha llegado á dos años. *Equilus bimus.* (NDLC)

TUSÓN.1. m. y f. Potro que no ha llegado a dos años. (DLE)

Aquí se puede observar como el significado de la palabra es el mismo, pero en el DLE no aparece la marca de *andalucismo*, es decir, no se registra como tal.

- d) Voces que aparecen registradas, pero el significado es distinto: *alcarcil*, *aljamía*, *almizqueño/ña*, *anafe*, *artina*, *atestar*, *berlingar*, *bitoque*, *bombo*, *botar*, *cabuya*, *candela*, *candongas*, *candongear*, *cañita*, *coquina*, *cortijo*, *chiquero*, *desenfrailar*, *empanadilla*, *engafar*, *esguince*, *esturar*, *falsete*, *faralá*, *garrocha*, *lazarino/na*, *liara*, *manton*, *mar*, *marjoleta*, *marajo*, *palomera*, *panilla*, *plato*, *pocillo*, *rapartidor/ra*, *rulo*, *solera*, *tetuda*, *toral*, *truja*, *viso*, *vivera*, *zafa*, *zangandungo*, *zarabutero*, *zarandalí* y *zorzaleño/ña*.

PANILLA. f. p. *And.* La casa donde se vende vino, aceite y otros comestibles. (NDLC)

PANILLA.1. f. Medida que se usa solo para el aceite y es la cuarta parte de una libra. (DLE)

TORAL. adj. *p. And.* Se aplica á la masa de la cera por curar ó que está aun amarilla. *Cera naturalis, pava.*

TORAL.1. adj. Principal o que tiene más fuerza y vigor en cualquier concepto. *Fundamento toral.***2.** adj. Hond. Dicho de un problema: Muy importante.**3.** m. Ingen. Molde donde se da forma a las barras de cobre.**4.** m. Ingen. Barra formada en el toral.

Tanto en *panilla* como en *toral*, se puede observar que en el NDLC se registran como *andalucismos* y en el DLE no, además de esto el significado de las voces es totalmente distinto, no se asemejan en nada una palabra a la otra.

- e) Voces que no aparecen registradas: *abesana, agrimoña, ahoyador, almelga, armona, azuquero, balancia, batatín, bejinero, bonijo, esquilmeño, garzul, greñuela, jallullo, jarapote, jarapotear, meollada, safío, serpia, tinao, tinaón, tolones, vafe y zahina.*

BONIJO. m. *p. And.* El hueso de la aceituna después de molida y exprimida debajo de la viga, que sirve para nacer cisco y se echa de comida á los animales domésticos. *Massa ex olcarurn jíim tritarum nucleís.*

La palabra *bonijo* no está registrada en el Diccionario. Las entradas que se muestran a continuación podrían estar relacionadas:

- **bodijo**
- **bonico, ca**
- **bonito¹; bonito², ta**
- **bonizo**

Figura 1. Búsqueda en el DRAE de la palabra *bonijo*.

VAFE. m. *p. And.* Golpe atrevido. *Icíus audax.*

La palabra *vafe* no está registrada en el Diccionario. Las entradas que se muestran a continuación podrían estar relacionadas:

- *gafar*¹; *gafar*²
- *gafe*
- *ir*
- *rafe*¹; *rafe*²

Figura 2. Búsqueda en el DRAE de la palabra *vafe*.

Como podemos observar, hay un gran número de voces que actualmente se siguen considerando como *andalucismos* y no han variado de significado. También podemos destacar el gran cambio que existe entre ambos diccionarios, tanto es así que hay un considerable número de voces que no aparecen registradas en el DLE. Por último, añadir que existen cambios de tipo ortográfico, los cuales se han especificado anteriormente (los más significativos).

8. Conclusión

Con este trabajo se ha pretendido demostrar la presencia del léxico andaluz en la obra de Salvá. Aunque uno de los factores más destacables en el *Nuevo diccionario de la lengua castellana* (1846) son las voces americanas, Salvá también se muestra interesado por el resto del léxico regional y por ese motivo lo incorpora a su obra.

El objetivo de este trabajo era extraer un corpus del léxico andaluz de el *Nuevo diccionario de la lengua castellana que comprende la última edición íntegra, muy rectificada y mejorada, del publicado por la academia española, y unas veinte y seis mil voces, acepciones, frases y locuciones, entre ellas muchas americanas*, añadidas por D. Vicente Salvá (1846). El total de este corpus ha sido de 186 voces andaluzas, este léxico ha sido organizado por temáticas y comparado con el *Diccionario de la lengua española* (2014). Por lo que se puede decir que el fin perseguido por este trabajo ha sido alcanzado.

9. Bibliografía

Ahumada Lara, I. (2000a). *Estudios de lexicografía regional del español*. Jaén: Universidad Nacional de Educación a Distancia Centro Asociado de la Provincia de Jaén.

Ahumada Lara, I. (2000b). "El Vocabulario andaluz de Antonio Alcalá Venceslada" en *Estudios de lexicografía regional del español*. Jaén: Universidad Nacional de Educación a Distancia - Centro Asociado de la Provincia de Jaén, pp. 87-115.

Ahumada Lara, I. (2004). "El valor de las fuentes escritas en la lexicografía regional: Fernán Caballero y su interés para la lexicografía andaluza" en *Lexicografía regional del español*. VI Seminario de Lexicografía hispánica, Jaén: Publicaciones de la Universidad de Jaén, pp. 57-82.

Ahumada Lara, I. (2007). *Panorama de la lexicografía regional del español*. Káñina: Revista de Artes y Letras, XXI (1), pp.101-115.

Ayala Castro, M.C. y Medina Guerra, A. (2004). "Mapa lexicográfico de las hablas andaluzas: situación y perspectivas" en *Lexicografía regional del español*. VI Seminario de Lexicografía hispánica, Jaén: Publicaciones de la Universidad de Jaén, pp. 85-104.

Azorín Fernández, D. (2002) *La dimensión diacrónica en el Nuevo Diccionario de la Lengua Castellana (1846) de Vicente Salvá*. Universidad de Alicante.

Azorín Fernández, D. (2000). *Los diccionarios del español en su perspectiva histórica*, Alicante, Publicaciones de la Universidad de Alicante.

Martínez Marín J. (1996) "Vocabularios andaluces" en *Vocabularios dialectales. Revisión crítica y perspectivas*. II Seminario de lexicografía hispánica, Jaén: Universidad de Jaén.

Medina Guerra, A.M. (coord.) (2003). *Lexicografía española*. Barcelona: editorial Ariel.

Moreno Moreno, M. Á. (2004). Léxico histórico regional en las primeras obras lexicográficas etimológicas (ss. XV-XVII). En Ignacio Ahumada (ed.). *Lexicografía regional del español*. VI Seminario de Lexicografía Hispánica. (Jaén, 19 al 21 de noviembre de 2003) (pp. 239-261). Jaén: Servicio de Publicaciones de la Universidad.

Moreno Moreno, M. Á. (2007). *Léxico histórico andaluz. I. Período clásico*. Jaén: Servicio de publicaciones de la Universidad.

Porto Dapena, J. A. (2002). *Manual de técnica lexicográfica*, Madrid, ARCO/ LIBROS, S.A.

Real Academia Española (1726-39). Prólogo al *Diccionario de Autoridades*. Madrid: Imprenta de Francisco del Hierro.

Real Academia Española. (2001) *Nuevo tesoro lexicográfico de la lengua española*. [En línea]. Consultado en: < <http://ntlle.rae.es/ntlle/SrvltGUILoginNtle>>.

Real Academia Española. (2014) *Diccionario de la lengua española* (23.^a ed.). [En línea]. Consultado en: < <http://www.rae.es/rae.html> >.

Salvá, V. (1846) *Nuevo diccionario de la lengua castellana que comprende la última edicion íntegra, muy rectificada y mejorada, del publicado por la academia española, y unas veinte y seis mil voces, acepciones, frases y locuciones, entre ellas muchas americanas*. París: librería de D. Vicente Salvá.

ANEXO

CORPUS DE ANDALUCISMOS

ABESANA. *f. p. And.* Yunta de bueyes. *Jugum boum.* || MAYOR. *p. And.* Muchas yuntas de bueyes. *Plura boum paria.*

ACIGUATAR. *a. p. de And.* ATISBAR.

AFRECHO. *m. p. And. y Extr.* SALVADO.

AGRACEJO. *m. p. Aud.* La aceituna que se cae del árbol antes de madurar. *Oliva immalura.*

AGRIMOÑA. *I. p. And.* Planta. AGRIMONIA.

AHOYADOR. *m. p. And.* El que hace hoyos para plantar. *Fossor.*

ALCABOTA. *f. p. And.* Planta. ESCOBA DE CABEZUELA.

ALCARCIL. *m. p. And.* ALCACHOFA.

ALFILERERA. *f. p. And.* Nombre que dan á los frutos de los geranios y otras plantas que los tienen de la misma forma.

ALGUESE. *m. p. And.* Arbusto. AGRACEJO.

ALJAMÍA. *f. ant.* La lengua árabe [_Sustituyase castellana.] corrompida, que hablaban los moros en España. || Nombre quedaban los moros á la lengua castellana. *Hispana lingua.* ||[ant] En Andalucía ALJAMA.

ALMECINA. *f. p. And.* ALMEZA.

ALMECINO. *m. p. And.* ALMEZ.

ALMELGA. *f.* AMELGA. Úsase de esta voz en Extremadura y Andalucía.

ALMIRON. *m. p. And.* Planta. AMARGÓN.

ALMIZQÜEÑO, ÑA. *adj. p. And.* ALMIZCLEÑO..

ALMONA, *f. p. And.* JABONERÍA.

ALTAMANDRIA. *f. p. And.* SANGUINARIA MAYOR.

AMIGA, *f.* La maestra de escuela de niñas. En Andalucía y otras partes se llama así la misma escuela ; y así dicen : fulana ha puesto AMIGA, esto es, escuela de niñas. *Puellarum schola.*

ANAFE. *m.* Hornilla portátil de hierro, barro ó piedra blanca. Usase mas comunmente en Andalucía. *Clibanus portabilis.*

APERADOR. *m. p. And.* El que cuida de la hacienda del campo y de todas las cosas pertenecientes á la labranza. *Villicus.*

APORRACEAR. *a.* Dar repetidos porrazos ó golpes. Úsase en algunas partes de Andalucía. *Ictibus vel plagis contundere.*

APURADOR, RA. *m. y f.* En Andalucía entre los cosecheros de aceite el que despues del primer vareo de los olivos va derribando con una vara mas corta las aceitunas que se han quedado. *In Baeticá qui post primam oleilatam residuos olivas perticá decutil.*

ARANDILLO. *m. p. And.* CADERILLAS, especie de tontillo.

ARCAZON. *m. p. And.* Arbusto. MIMBRERA Y MIMBRE.

ARGAMULA. *f. p. And.* Planta. BUCLOSA.

† ARMONA. *f. p. And.* JABONERÍA.

ARROPÍA. *f. p. And.* MELCOCHA.

ARROPIERO, RA. *adj. p. And.* El que hace ó vende arropía. *Mellis cocti venditor, conditor.*

ARTINA. *f. p. And.* El fruto del arbusto llamado ARTOS ó CARBONERA.

ARTOS. *m. p. And.* Arbusto, CAMBRONERA. ||*p. And.* Arbusto. AZUFAIFO DE TÚNEZ.

ARVEJON. *m. p. And.* Planta. ALMORTA por la planta y el fruto.

ARVEJONA. *f. p. And.* Planta. ALGARROBA por la planta y el fruto. ||— LOCA. *p. And.* Planta. ARVEJA SILVESTRE.

ATANOR. *m. p. And.* Conducto ó cañería para llevar agua. *Sipho, aquaeductus.*

ATARAZANA. *f. p. And.* El paraje donde se guarda el vino en toneles. *Celta vinaria.*

ATESTAR. *p. And.* ATRACAR. Usase también como recíproco.

ATRAVESADO, DA. *adj. p. And.* El mulato ó mestizo. *Ilybrida.*

AZOTALENGUA. *f. p. And.* Planta. AMOR DE HORTELANO.

AZUQUERO. *m. p. And.* AZUCARERO por el vaso etc.

BALANCIA. *f. ant. p. And.* SANDÍA.

BARCINA. *f. p. And.* Red hecha regularmente de esparto para recoger paja y trasportarla. Llámase también así la misma carga ó haz grande de paja. *Relé sparteum vel praegrandis paleae sarcina.*

BARCINAR. *n. p. And.* Coger las gavillas de mies y echarlas en el carro

para conducir las á la era. *Frumenlartos fasces plaustro imponere.*

BATATÍN, m. *p. And.* La batata menuda y de menos precio. *Battatae bulbus tenuis, exilis.*

BEJINERO. *m. ant. p. And.* El que arrendaba la bejina ó alpechín para sacar el aceite, y cualquiera que entendía en esta utilidad.

BERLINGA. *f. p. And.* Un palo hincado en el suelo, desde el cual á otro semejante se ata un cordel ó sogá para tender ropa al sol y para otros usos. *Palas terrae ad perpendicularum infixus.*

BERLINGAR. *n. ant. p. And.* CONTONEARSE.

BERRENDEARSE. *r. p. And.* Se dice del trigo cuando se pinta. *Triticum variegari, colorem nativian niutare.*

BITOQUE. *m. p. And.* El palo redondo con que se cierra el agujero ó piqueta de los toneles. *Obturamenlnin doliare.*

BOMBO. — BA. *adj. p. And.* Aturdido, atolondrado con alguna novedad extraordinaria, ó con algún dolor agudo. *Attonitus.*

BONIJO. *m. p. And.* El hueso de la aceituna después de molida y exprimida debajo de la viga, que sirve para nacer cisco y se echa de comida á los animales domésticos. *Massa ex olcarurn jím tritarum nucleís.*

BOTAR. *a. p. And. y Amér.* Echar.

CABERO. *m.* En Andalucía Baja el que tiene por oficio echar cabos, mangos ó mástiles [astiles] á las herramientas de campo, como azadas, azadones, escardillos etc.; y hacer otras que todas son de madera, como rastrillos, aijadas, horcas. *Manubriorum artifex.*

CABUYA. f. p. And. [y Am. M.] La cuerda hecha de hilo de pita. *Restis aloes filo iexta*.

CACHUCHO. p. And. CACHORRO.

CANCELA. f. p. And. CANCEL.

CANDELA. f. p. And. [y Amér.] La lumbré; y así se suele decir: arrimarse á la CANDELA. *Iguís*.

CANDONGA. f. p. And. El chasco ó burla que se hace á alguno de palabra con apodo ó chanzas continuadas. *Derisio, irrisio*.

CANDONGUEAR, a. fam. p. And. Dar á uno vaya ó candonga. *irridere, subsannare*. [|| n. Hacerse el remolón para no trabajar.]

CAÑITA. f. d. DE CAÑA. [|| p. And. Vasito ó cortadillo de vino.]

CAZONAL. m. p. And. Los arreos y aparejos que sirven para la pesca de los cazones, como redes, cuerdas, anzuelos, barcos etc. *Squalis piscandis apparatiis*.

CIGÜEÑAL. f. p. And. CIGOÑAL.

COBRA, f. p. And. y Exir. Cierta número de yeguas apareadas, que han de ser cinco á lo menos, y sirven para trillar. *Equarum series quintaria terendis frugibus*.

COLAIRE. m. p. And. Lugar ó paraje por donde pasa el aire colado. *Angustus aéris transitus*.

COQUINA. f. p. And. Especie de marisco, y la concha pequeña en que se cria. *Conchilius*.

COQUINERO. m. p. And. El que coge, vende y trata en coquinas. *Conchyta*.

CORRALERA. f. p. And. La mujer desvergonzada ó desenvuelta. *Procax*.

CORTIJO, m. p. And. Casa de labor y posesión de tierra [que cultiva un solo labrador con mucho número de yuntas]. *Villa*.

COSTALERO. m. p. And. Esportillero ó mozo de cordel. *Porlitor*.

CUAJADA f. — EN LEN. p. And. Cierta trabazón que se hace con la leche, que por su delicadeza y suavidad se llama así. *Lac coagulatum lene*.

CUARTERO, RA. p. And. adj que comunmente se usa como sustantivo [en la terminación masculina], y se dice de la persona á quien se encarga la fieltad y cobranza'de las rentas de granos de los cortijos: dicese así, porque suele ser la cuarta parte la que se paga al dueño de la tierra. *Frumentariorum reddituum exactor*. [|| — m. ant. CUARTILLO. || ant. RIVAL. || ant. MULO.]

CHIBATA. f. p. And. La porra que traen los pastores. *Pedum*.

CHÍCHARO. m. p. And. GUISANTE.

CHIQUERO. m. p. And. La jaula donde se encierra el toro que se ha de correr. *Cavea*.

CHOCOLATERO. m. p. And. CHOCOLATERA.

DAGUILLA. f. p. And. PALILLO de hacer media.

DESCACILAR. a. p. And. Cortar los ladrillos por los extremos con igualdad para su mejor unión en el solado. *Laierum capita adamusshn amputare*.

DESCALZADERO. m. p. And. La puertecilla del palomar por donde se sale a coger la paloma en la red puesta para cazarlas. *Columbarii fenestella*.

DESENFRAILAR. a. p. And. Desmochar los árboles.

DESMAROJAR. a. p. *And.* Quilar el marojo [ó muérdago] a los olivos. *Viscum oléis delrahere.*

DESPICCHAR. a. p. *And.* Desgranar la uva, para que no quedándole cosa alguna del escobajo, salga el vino mas agradable al gusto. *Scapis racemos uvae purgare.*

EMBOZA. f. En la tonelería de Andalucía es la desigualdad con que se suelen viciar los fondos de los toneles y botas. [*ímae cupae*] *inaequalitas.*

EMPANADILLA. f. d. de EMPANADA. || p. *And.* El banquillo de quita y pon que había en los estribos de coches antiguos. *Subsellium mobile.*

EMPAQUE. m. [|p. *And.* y *Amér.* Catadura, aire, semblante, continente.]

EMPEINE. m. p. *And.* La flor que cria la planta de algodón. *Gossypli flos.*

ENCAPACHAR. a. p. *And.* Recoger todos los sarmientos de una cepa, atándolos y formando con ellos una especie de capa ó cubierta, poniendo lo mas espeso de ella hacia donde da el sol, para resguardar de él los racimos. *Viles religare.*

ENCOSADURA. f. p. *And.* La costura con que se pega el lienzo lino con otro basto. *Inaequalium linieorum sutura.*

ENCURTIR. a. Echar los pimientos, pepinos y otras cosas en vinagre, para que se curtan y conserven mucho tiempo. Es voz muy usada en Andalucía. *Aceto macerare.*

ENGAFAR. a. p. *And.* Traer cargada y puesta en el gancho la escopeta. *Sclopetum ictui paratum portare.*

ENGERO. m. p. *And.* El palo largo del arado que se ata al yugo. *Aratri lignum jugo insertum, ligatum.*

ESGUINCE. m. p. *And.* Descomposición que resulta, ó dolor que queda en una coyuntura ó nervio, después de un movimiento extraño ó contral lo natural. *Dolor ex nervi contorlione.*

ESPERNIBLE. adj. p. de *And.* DESPRECIABLE.

ESPERRIACA. f. p. de *And.* El último mosto que se saca de la uva, y que ordinariamente consumen los trabajadores. *Muscum secundarunn.*

ESQUILMEÑO, ÑA. adj. p. *And.* que se aplica al árbol ó planta que produce abundante fruto. *Ferax.*

ESQUILMO. m. p. *And.* La muestra de fruto que presentan los olivos. [|| ant. PRODUCTO.]

ESTACADA. p. *And.* El olivar nuevo o plantío de estacas. *Olivetum novum.* [||ENTRAR EN LA ESTACADA. fr. met. Entrar en alguna disputa ó contienda, ó aventurarse á cualquier riesgo. *In arenam descenderé.*]

ESTADAL. m. p. *And.* La hilada de cera que suele tener de largo un estado de hombre: llámase comunmente así, aunque tenga mas ó menos de esta longitud. *Candela cérea exilis.* || ant. Cirio ó hacha de cera. *Cereus.* [|| ant. Dije que llevaban los niños colgado del cuello. *Humeralia crepundia.*]

ESTURAR. a. p. *And.* y *Extr.* Secar á fuerza de fuego ó calor alguna cosa : lo que se dice con mas propiedad de las viandas y guisados, cuando se les consume el jugo. *Ignis ope exsiccare.*

FALSETE. m. p. *And.* Cierta corcho con que se tapa en los fondos de las bolas el barreno que se les hace para las canillas.

FARALÁ. m. p. *And.* FARFALÁ.

FRAILECICO, LLO. m. p. And. Cada una de las varas con que se sujeta la puente delantera de las correderas en las carretas. *Pertica quaedam in carris*. || [FRAILECICO.] p. And. Cualquiera de los dos palitos que están por bajo de las orejeras, para que estas no se peguen con la cabeza del arado. *Aratri auriculae*.

GACHÓN, NA. m. y f. fam. p. And. Niño que se cria con mucho mimo. *Puer blandiliis assuetus*.

GARROCHA. p. And. Vara larga para picar á los toros.

GARZUL. adj. p. And. Se aplica á cierta especie de trigo. *Tritici genus*.

GATUNERO. m. p. And. El que vende carne de contrabando. *Carniuna interdictarum venditor*.

GAYOLA. f. p. And. Especie de choza sobre palos ó árboles para los guardas de viñas. *Tugurium, casa*.

GAZPACHERO. m. p. And. El que lleva el gazpacho á los que están trabajando en el campo.

GREÑA, f. p. And. La porción de mies que se pone en la era para formar la parva y trillarla. *Messis in areá*. || p. And. El primer follaje que produce el sarmiento después de plantado, y el mismo plantío de viñas en el segundo año. *Prima vitis folia*.

GREÑUELA. f. p. And. Los sarmientos que forman viña al año de plantados. *Sarmenta nova*.

HELADO, DA. adj. p. And. AZÚCAR ROSADO.

HEMBRICA, LLA, TA. f. p. And. SOBEO.

JABEGUERO, RA. adj. m. p. And. El pescador de jábega. *Piscatoris gemís*.

JALLULLO. m. p. And. Pan ó masa que so pone sobre las ascuas para que se tueste ó ase. *Subcineritus panis*.

JARAPOTE. m. p. Ar. y And. JAROPEO.

JARAPOTEAR. a. p. Ar. y And. JAROPEAR.

LATIGADERA. f. p. And. La sogá ó correa con que se sujeta el yugo contra el pértigo de la carreta. *Restis, torum*.

LAZARINO, NA. adj. p. And. que se aplica al que padece la enfermedad de lepra ó liña. *Ad achares pcrimeus*.

LIARA. f. p. And. CUERNA.

MAJARRANA. f. p. And. TOCINO FRESCO.

MANTON. m. p. And. [No es provin.] Pañuelo grande de abrigo. || ant. El mozo recién casado. *Recens maritus*.

MAR. amb. p. And. MAR DE LEVA.

MARCHANTE. m. p. And. [y Cub.] PARROQUIANO.

MAREAR. a. p. And. REHOGAR.

MARJOLETA. f. p. And. MAJUELA.

MARJOLETO. m. p. And. MAJUELO Ó ESPINO MAJUELO.

MAROJO. m. p. And. Planta. MUÉRDAGO.

MEOLLADA. f. p. And. Los sesos de una res. [|| p. And. La fritada de sesos.] *Cerebrum frixurn*.

PALOMERA. f. p. And. Casilla en que hacen sus nidos y crían las palomas. *Columbae nidus Inteus*.

PANILLA. f. p. And. La casa donde se vende vino, aceite y otros comestibles.

PLATO. m.—COMPUESTO. *p. And.* El que se hace de variedad de dulces ó de leche, huevos y otros ingredientes semejantes, como la bizcochada, los huevos moles etc. *Patina opere lactario aut diversis dulciarriorum generibus instructa* [|| —FUERTE. El de carne, aves ó pescado, á distinción de los intermedios.]

POCILLO. m. *p. And.* La jicara en que se toma el chocolate. *Poculum, crátera.*

PUNTILLA. f. *p. And.* CACHETERO.

RECOVA. f. *p. And.* El paraje público en que se venden las gallinas y demás aves domésticas. || *p. And.* Cubierta de piedra ó fábrica que ponen para defender algunas cosas del temporal. *Operimentum vel tegumentum fabrile.*

REFINO, NA. adj. *p. And.* La lonja donde se vende cacao, azúcar, chocolate y otras cosas. *Cibarium quorundam taberna.*

REGAÑADA. f. *p. And.* Especie de torta muy delgada y recogida [recocida]. *Exilis plácena concocia.*

REPARTIDOR, RA. m. *p. And.* El lugar ó sitio donde se reparten las aguas. *Aquae irriguae divisor.*

ROMPER. a. *p. And.* Quitar ó cortar todo el verde vicioso de las cepas. *Amputare, excerpere.* || n. EMPEZAR; como, ROMPER el día, ROMPER á hablar. *Inchoare, incipere.*

RULO. m. *p. And.* Piedra de molino de forma piramidal.

SAFÍO. m. *p. And.* CONGRIO.

SERPIA. f. *p. And.* La horrura y vicio del tronco de la cepa. *Vitis vitium.*

SIMADO, DA. adj. *p. And.* Se aplica á las tierras hondas. *Profundus.*

SOBAJANERO. m. *p. And.* El mozo que sirve en los cortijos para ir por el recado al pueblo. *Famulus in villis.*

SOLERA. f. *p. And.* En el vino es madre ó lia. *Vini faex.*

SOLERO. m. *p. And.* SOLERA, la piedra redonda.

SUSPIRO. m. *p. And.* TRINITARIA, flor.

TAJADILLA. f. *p. And.* La porción pequeña de limón ó naranja que se vende para beber aguardiente. *Mali citerei [citrei] frustum, segmenium.*

TALLA. f. *p. And.* La alcarraza en que se pone el agua á fin de que esté fresca. *Aquarium vas fictile.*

TELERA. f. *p. And.* Cierta especie de pan bazo de figura larga y redonda, que se amasa por los gañanes en los cortijos. *Panis secundarius.*

TEMPORAL. adj. *p. And.* É trabajador rústico que trabaja solo por ciertos tiempos del año. *Operarios temporarius.* [|| ant. Tiempo, época, ocasión. || ant Año, cosecha del año.]

TEMPORIL. m. *p. And.* TEMPORAL ó TEMPORERO.

TETUDA. adj. f. TETONA. \ *p. And.* [Dícese de] un género de aceituna que tiene la figura de teta. *Olea mammae formam refereus.*

TINAJERÍA. f. *p. And.* TINAJERO, por el sitio donde se guardan las tinajas.

TINAO. m. *p. And.* En los cortijos, la estancia cubierta en donde se recogen y comen los bueyes. *Bovile.*

TINAÓN. m. *p. And.* El establo de los bueyes. *Bovum stabulum, bovine.*

TOCADOR, [RA]. m. p. And.
TEMPLADOR.

TOLDERO. m. p. And. El tendero que vende la sal por menor. *Salis institor tabernarius*.

TOLONES. m. pl. p. And. TOLANO en las bestias.

TOÑINA. f. p. And. TONINA.

TORAL. adj. p. And. Se aplica á la masa de la cera por curar ó que está aun amarilla. *Cera naturalis, pava*.

TORCIDA. f. p. And. La ración diaria de carne que dan en los molinos de aceite al oficial que sirve para moler la aceituna. *Diarium moletrinae institori debitum*.

TORNA. f. p. And. Los granzones de paja, que por no quererlos los bueyes, se los dan á otras bestias. *Bovini pastús residumn, reliquiae*.

TORNERO. m. p. And. El demandadero de monjas. *Monialium famulus mandatis*.

TORRONTERA. f. p. And.
TORRONTERO.

TRABA. f. p. And. En las tahonas, el palo que atraviesa la frente del arca en que se mueve la piedra. *Ligneum relinaculum*.

TRAGANTE. p. p. And. El cauce por dónde entra en las presas del molino la mayor parte del no. *Faux, vorago*.

TRASPALAR. a. p. And. Cortar la grama de las viñas á golpe de azadón. *Gramen ligone abscindere*. [|| ant. BOGAR, herir el agua con la pala del remo.]

TRASTE. m. p. And. El vaso de vidrio pequeño con que los catavinos prueban

el vino. *Vitreum vas parvulum ad vina degustanda*.

TRIDENTE. adj. p. And. Instrumento con que se pesca, y suele tener mas de tres dientes. *Ilurpago*.

TRUJA. f. p. And. El almacén ó pieza donde se guarda la aceituna antes de molerla. *Olearum apotheca*.

TUSÓN, m. [— NA.] m y f. p. And. El potro que no ha llegado á dos años. *Equilus bimus*. || [TUSONA] f. [ant.] Ramera ó dama cortesana. *Pellex, scortum*.

VAFE. m. p. And. Golpe atrevido. *Icius audax*.

VELLORA. f. p. And. La mota ó granillo que se le saca al tejido de lana. *Flocculus panno detractus*.

VISO. m.— DE ALTAR. p. And. Cuadro pequeño de tela con su bastidor, con el cual cubren las puertas del sagrario, donde está el Santísimo Sacramento. Es de los mismos colores que usa la iglesia en sus festividades: suele ser bordado de seda, de hilo de oro ó plata, con algunas empresas del Sacramento. Los hay también de plata de martillo, ó guarnecidos de ella en el mismo obraje. Llámase también así el joyel que cubre el Sacramento del altar, cuando se reserva á su Divina Majestad. *Tegmen sacrum*.

VIVERA. f. VIVAR. || p. And. El pantano pequeño. *Parva palus*.

ZAFA. f. p. And. y Murc. ALJOFAINA.

ZAHINA. f. pl. p. And. Las gachas ó puches que se hacen de harina, y no se espesan. *Fluidum pulmentum*.

ZALONA. f. p. And. Cántara ó botija grande. *Urceus*.

ZAMBOA. f. *p. And.* Cierta especie de toronja. *Malum citreum*.

ZANCA. f. *p. And.* El alfiler grande. *Acicula grandior*.

ZANGANDUNGO. m. *p. And.* El hombre inexperto ó de poca habilidad en su línea. *Inhabilis, hebes*.

ZARABUTERO. Adj. *p. And.*
EMBUSTERO.

ZARANDALÍ. adj. *p. And.* Se aplica al palomo pintado de negro. *Palumbus nigris maculis disliuctus*.

ZARRIO. m. *p. And.* CHARRO.

ZIRIGANÑA. f. fam. *p. And.* Adulación, lisonja ó zalamería *Assentatio, fallax blandities*. || *p. And.* .CHASCO. *Jocus*. || *p. And.* Friolera, cosa de poca entidad. *Nugae, res nihili*.

ZORZALEÑO, ÑA. adj. *p. And.* En la terminación femenina se aplica á una especie de aceituna muy pequeña y redonda, que se llamó así, porque los zorzales se inclinan mucha á comerla. *Oleae species sic dicta*.

ZUMBEL. m. *p. And.* La cuerda con que los muchachos enredan el trompo para que baile. *Trochi, lurbinis chorda*.

ZUMBON, NA. adj. | — m. *p. And.* El palomo que tiene el buche pequeño y muy cerca del pico. *Palumbus parvo ventriculo insignis*.